



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR
(ALICANTE)**

**ACTA DE LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN DEL PLAN DE EMPLEO CONJUNTO EN LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS VALENCIANAS 2015**

En Benejúzar, siendo las 12:00 horas del día 17 de diciembre de 2015, se reúnen los miembros que integran la comisión de baremación del Plan de Empleo Conjunto en las Administraciones Públicas Valencianas 2015:

-La Secretaria- Interventora, D^a Mariana Giménez Brotons

-La AEDL, D^a Rebeca Roca Martínez

-La Funcionaria Administrativa, D^a Noelia Gómez Bernabé

A continuación se procede, siguiendo lo establecido en el apartado octavo de las bases por las que se aprueba el Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas, anualidad 2015, publicadas en el BOP número 209 de fecha 30 de octubre de 2015, a baremar los aspirantes remitidos por el Servef mediante oferta de empleo, según el procedimiento que se establece en el Anexo I de las citadas bases:

Seis operarios de limpieza:

DNI	Renta	R.Familiares	Discapacidad	Adecuación	Paro larga duración	Total
07508842-D	10	20	0	10	10	50
22409561-V	20	10	0	10	10	50
29004031-L	10	20	0	10	10	50
74177007-Y	10	10	0	10	10	40
48558981-R	20	0	0	10	0	30
74162544-X	0	0	0	10	10	20
27454302-F	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.
73994198-R	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.	N.P.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



**AYUNTAMIENTO
DE
BENEJÚZAR**
(ALICANTE)

A la vista de las puntuaciones obtenidas y existiendo únicamente seis candidatos idóneos para cubrir seis puestos de operario de limpieza, los candidatos seleccionados son los que a continuación se relacionan, no quedando ningún suplente:

- 1.-07508842-D
- 2.-22409561-V
- 3.- 29004031-L
- 4.- 74177007-Y
- 5.- 48558981-R
- 6.- 74162544-X

INCIDENCIAS:

*Se informa de que la subvención previamente asignada por municipio, según el Anexo II Distribución de Fondos de las bases referenciadas, establecía una dotación estimativa total de 14.109,45€ para el municipio de Benejúzar, siendo esta la cantidad solicitada y que sirvió de base para abrir tres ofertas de empleo con el objeto de contratar un pintor, un peón construcción y cuatro operarios de limpieza a jornada completa durante 2 meses; posteriormente, por Resolución de Presidencia, publicada en el B.O.P. 15 de diciembre de 2015 nº 239, la Diputación modificó las subvenciones asignadas a cada municipio, resultando para Benejúzar un total de 11.862,86€ y que, debido a esta circunstancia y una vez reajustados los costes salariales a la nueva asignación, se contratará a 6 peones de limpieza al 75% de la jornada durante 2 meses y 25 días, procediendo a cerrar las ofertas relativas a peón de construcción y pintor por los motivos expuestos.

**N.P. No presentados/as al proceso de selección.

Y no siendo otro el objeto de la presente, se levanta la sesión siendo las 13.30 horas del día arriba indicado.


LA SECRETARIA,


Fdo. Mariana Giménez Brotons

LA AEDL


Fdo. Rebeca Roca Martínez

LA FUNCIONARIA


Fdo. Noelia Gómez Bernabé

